REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 012

Fecha estados: 18/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00018	Liquidación Sociedad Patrimonial de Hecho	Neyla Rosa García Hernández	Osler Yair Palacin López	17/03/2021	Admite demanda
2020-00010	Ejecutivo de Alimentos	Ana María Ávila García	Luís Alberto Reino Cuello	17/03/2021	Aprueba liquidación de crédito
2016-00178	Ejecutivo de Alimentos	Rosa Angélica Gómez Escudero	Jorge Luís Pérez Martínez	17/03/2021	Aprueba liquidación de crédito
2017-00092	Ejecutivo de Alimentos	Mayra Alejandra Zapata Ortiz	Diego Armando Quiceno Tovar	17/03/2021	Aprueba liquidación de crédito
2021-00022	Investigación e impugnación de paternidad	Yovanny Enrique Zuleta Zapata	Abel Antonio Agudelo Agudelo y Gildardo Enrique Zuleta Merlano	17/03/2021	Inadmite demanda

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO